

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: RDA RENTING S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie IV Clase I y Obligaciones Negociables Serie IV Clase II por un v/n. en conjunto de hasta \$ 700.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGO DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie IV Clase I PESOS	RD41P
Obligaciones Negociables Serie IV Clase I DÓLAR MEP	RD41D
Obligaciones Negociables Serie IV Clase I CABLE	RD41C
Obligaciones Negociables Serie IV Clase II PESOS	RD42P
Obligaciones Negociables Serie IV Clase II DÓLAR MEP	RD42D
Obligaciones Negociables Serie IV Clase II CABLE	RD42C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 31 de julio de 2024

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.